



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de junio de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se hacen públicas las relaciones de candidatos/as seleccionados/as y se procede al nombramiento de directores/as definitivos y directores/as provisionales, según el procedimiento de selección y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocados por Orden de 26 de marzo de 2024. (2024062374)

Advertido errores en la Resolución de 20 de junio de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se hacen públicas las relaciones de candidatos/as seleccionados/as y se procede al nombramiento de directores/as definitivos y directores/as provisionales, según el procedimiento de selección y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocados por Orden de 26 de marzo de 2024, publicada en el DOE n.º 125, de 28 de junio, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 32613, primera línea del anexo I Educación Especial Badajoz:

Donde dice: "Localidad: Mérida; Centro: CEE Casa de la Madre; Seleccionado/a: M.ª Ángeles Morcillo Domínguez; Período de prácticas: Fase período de prácticas".

Debe decir: "Localidad: Mérida; Centro: CEE Casa de la Madre; Seleccionado/a: M.ª Ángeles Morcillo Gómez; Período de prácticas: Fase período de prácticas".

En la página 32615, segunda línea del Anexo I Educación Secundaria Badajoz:

Donde dice: "Localidad: Badajoz; Centro: IES Maestro Domingo Cáceres; Seleccionado/a: Manuel Batalla Calvín; Período de prácticas: Fase período de prácticas".

Debe decir: "Localidad: Badajoz; Centro: IES Maestro Domingo Cáceres; Seleccionado/a: Manuel Batalla Calvín; Período de prácticas: Exento".

Mérida, 5 de julio de 2024.

La Secretaria General de Educación y
Formación Profesional,

M.ª DEL PILAR PÉREZ GARCÍA